



ARTÍCULO 4 – NINGUNA ESCLAVITUD

“Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas”.

- En el norte de Uganda, las guerrillas del LRA (Lord’s Resistance Army [Ejército de Resistencia del Señor]) han secuestrado a 20 mil niños en los últimos 20 años y los han forzado a servir como soldados o como esclavos sexuales del ejército.
- En Guinea-Bissau, se trafica con niños tan jóvenes como de 5 años sacándoles del país para trabajar en campos de algodón en el sur de Senegal o como mendigos en la capital. En Ghana, los niños de 5 a 14 se llevan con engaños a trabajos peligrosos en la industria de la pesca con falsas promesas de educación y trabajos.
- En Asia, Japón es el principal país de destino para el tráfico de mujeres, especialmente desde Filipinas y Tailandia. También, la UNICEF estima que hay 60 mil niñas prostitutas en Filipinas. El Departamento de Estado de los EE.UU. estima que se trafica con 600 mil a 820 mil hombres, mujeres y niños por fronteras internacionales cada año, lo que probablemente sea una estimación baja, la mitad de ellos menores y que incluye un número récord de mujeres y niñas que huyen de Irak. En casi todos los países, incluyendo Canadá, EE.UU. y Reino Unido la deportación o el hostigamiento son las respuestas usuales del gobierno, sin ningún servicio de ayuda para las víctimas.
- En la República Dominicana las operaciones para cercar a una banda de tráfico de personas llevó a la muerte por asfixia de 25 trabajadores emigrantes haitianos. En 2007, dos civiles y dos oficiales militares recibieron sentencias de prisión indulgentes por su participación en la operación. En Somalia en 2007 murieron en el mar más de 1,400 etíopes y somalíes en operaciones de tráfico de personas.